

MONTEBALITO, S.A.

C/. General Vives, 23- 25 - 35007 Las Palmas de Gran Canaria - Tfno. 928227182 –Fax 928266622
C.I.F. A-28294700

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 2.006

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento del deber de Información establecido en el Artº 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos de los siguientes hechos significativos:

El pasado 28 de diciembre, mediante protocolo 7.997 del Notario de Madrid Antonio de la Esperanza Rodríguez, se elevó a público el "Documento privado de compraventa de activos inmobiliarios" de 28 de diciembre de 2.006, por el que Montebalito, S.A. vendía el complejo de 137 apartamentos que poseía en el sur de Las Palmas de Gran Canaria al grupo MetaInversión. La operación ha incluido también el 100% del capital de la Sociedad Portobalito, S.A., sociedad tenedora de los derechos para el desarrollo del puerto deportivo y la playa a desarrollar en la zona de Balito.

Como consecuencia de que las Sociedades intervinientes mantienen accionistas mayoritarios comunes y órganos de administración compartidos parcialmente, la operación efectuada tiene la consideración de vinculada.

Con el fin de mantener un absoluto respeto, de los intereses de nuestros accionistas, Montebalito ha sido asesorado en el proceso de venta por BBVA, y la oferta finalmente ganadora ha superado la de otros grupos compradores. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estudió la operación con anterioridad a su paso por el Consejo de Administración de Montebalito, que la aprobó con todas las garantías y cautelas exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

La operación de venta llevada a cabo incluye una opción de compra para el adquirente sobre el complejo anexo de 136 bungalows, con un precio de ejercicio de 13.600.000 euros, con lo que se completaría la desinversión anunciada de 27.000.000 euros.

Tal y como habíamos anunciado el cierre de esta transacción permite seguir manteniendo la gestión hotelera del negocio durante un periodo de tres años durante los cuales el activo vendido será gestionado conjuntamente con el resto de activos turísticos del Grupo.

La materialización de esta desinversión, dentro de la política de rotación de activos de la compañía, va a permitir que el beneficio consolidado al cierre del ejercicio alcance los objetivos marcados para el año 2006. Aunque en un principio se había planteado la operación de desinversión para la totalidad de los activos hoteleros, la buena evolución de los márgenes de la actividad de promoción en Canarias y la mayor aportación de la gestión de valores, ha permitido fraccionar la operación de venta en dos tramos, materializando únicamente el 50% en el año 2006.

Es importante asimismo resaltar, con el fin informar a nuestros accionistas, inversores y al mercado en general, que:

1.- La ampliación de capital anunciada de cinco millones de nuevas acciones está prevista que comience el próximo 30 de enero de 2007.

2.- Cartera Meridional, S.A., ha comunicado a la Sociedad que el pasado día 5 de diciembre se le notificó su total exoneración en relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Juzgado nº 5 de la Audiencia Nacional.

Atentamente,

Beatriz Cañuelo Jurdado
Secretaria del Consejo de Administración